



Comisión de Cultura

COMISIÓN DE CULTURA

XII LEGISLATURA

ACTA Nº 4/2022, DEL DÍA 15 DE MARZO DE 2022

ASISTENTES

ILMA. SRA. D^a. MARÍA ISABEL REDONDO ALCAIDE

ILMO. SR. D. HUGO MARTÍNEZ ABARCA

ILMA. SRA. D^a. CARLA ISABEL GRECIANO BARRADO

ILMO. SR. D. PEDRO MARÍA CORRAL CORRAL

ILMO. SR. D. JUAN SOLER-ESPIAUBA GALLO

ILMA. SRA. D^a. MIRIAM RABANEDA GUDIEL (en sustitución del Ilmo. Sr. D. Álvaro Ballarín Valcárcel)

ILMA. SRA. D^a. ESTHER PLATERO SAN ROMÁN (en sustitución de la Ilma. Sra. D^a. Alicia Sánchez-Camacho Pérez)

ILMA. SRA. D^a. MARÍA DEL MAR NICOLÁS ROBLEDANO

ILMO. SR. D. CARLOS SEGURA GUTIÉRREZ

ILMA. SRA. D^a. JAZMÍN BEIRAK ULANOSKY

ILMA. SRA. D^a. ALICIA TORIJA LÓPEZ

ILMA. SRA. D^a. MANUELA VILLA ACOSTA

ILMA. SRA. D^a. MARÍA CARMEN MENA ROMERO

ILMO. SR. D. DIEGO CRUZ TORRIJOS

ILMO. SR. D. GONZALO BABÉ ROMERO

ILMO. SR. D. JOSÉ IGNACIO ARIAS MORENO (en sustitución del Ilmo. Sr. D. Jaime María de Berenguer de Santiago)

ILMO. SR. D. SERIGNE MBAYE DIOUF

LETRADO: D. ESTEBAN GRECIET GARCÍA

En Madrid, siendo las diez horas y tres minutos del día quince de marzo de dos mil veintidós, se reúnen en la Sala Dos de Mayo de la Sede de la Asamblea los Ilustrísimos Señores Diputados anteriormente relacionados, con el fin de celebrar reunión de la Comisión de Cultura debidamente convocada al efecto.

El Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular solicita la retirada de una iniciativa propia del orden del día, que constituía el sexto punto del mismo –la PCOC 705/22 RGEP 2898–, lo que se acepta e implica, de conformidad con el art. 107.3



Comisión de Cultura

del Reglamento de la Asamblea de Madrid, el decaimiento de la pregunta, que resulta archivada sin ulterior trámite.

Se da paso al que queda como primer punto del orden del día.

PUNTO PRIMERO: PCOC 3/22 RGEP 131 a iniciativa de la Sra. D^a. Jazmín Beirak Ulanosky, Diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, se pregunta si tiene la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte algún tipo de línea de acción que vincule el ámbito cultural con el sanitario.

En primer lugar, de acuerdo con el art. 196.1 del Reglamento de la Asamblea, realiza la pregunta la Ilma. Sra. D^a. Jazmín Beirak Ulanosky, Diputada y Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid.

Contesta a la misma, de conformidad con el art. 196.2 del Reglamento, el Director General de Promoción Cultural, Ilmo. Sr. D. Gonzalo Cabrera Martín.

Hacen uso del segundo turno, respectiva y sucesivamente, la Sra. Beirak Ulanosky y el Sr. Director General.

No se hace uso del tercer turno de palabra por parte de la Sra. Diputada ni del alto cargo que ha dado contestación a la pregunta, por lo que la Sra. Presidenta considera tramitada la misma en su totalidad.

Se da paso al siguiente punto del orden del día.

PUNTO SEGUNDO: PCOC 663/22 RGEP 2642 a iniciativa del Sr. D. Gonzalo Babé Romero, Diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, se pregunta si tienen previsto desarrollar, en colaboración con la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía, algún Plan de Formación Profesional en actividades vinculadas con la cultura en general.

En primer lugar, de acuerdo con el art. 196.1 del Reglamento de la Asamblea, formula la pregunta el Ilmo. Sr. D. Gonzalo Babé Romero, Diputado y Portavoz del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Contesta a la misma, de conformidad con el art. 196.2 del Reglamento, el Director General de Promoción Cultural, Ilmo. Sr. D. Gonzalo Cabrera Martín.



Comisión de Cultura

Hacen uso del segundo turno, respectiva y sucesivamente, el Sr. Babé Romero y el Sr. Director General.

No se hace uso del tercer turno de palabra por parte del Sr. Diputado ni del alto cargo que ha dado contestación a la pregunta, por lo que la Sra. Presidenta considera tramitada la misma en su totalidad.

Se da paso al siguiente punto del orden del día.

PUNTO TERCERO: PCOC 667/22 RGEF 2646 a iniciativa del Sr. D. Gonzalo Babé Romero, Diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, criterios que siguen para dar subvenciones públicas a la Fundación Teatro de la Abadía.

En primer lugar, de acuerdo con el art. 196.1 del Reglamento de la Asamblea, formula la pregunta el Ilmo. Sr. D. Gonzalo Babé Romero, Diputado y Portavoz del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Contesta a la misma, de conformidad con el art. 196.2 del Reglamento, el Director General de Promoción Cultural, Ilmo. Sr. D. Gonzalo Cabrera Martín.

Hacen uso del segundo turno, respectiva y sucesivamente, el Sr. Babé Romero y el Sr. Director General.

En el tercer turno interviene de nuevo el Sr. Babé Romero, sin que tome la palabra en él el Sr. Director General.

Se da paso al siguiente punto del orden del día.

PUNTO CUARTO: PCOC 793/22 RGEF 3395 a iniciativa del Sr. D. Serigne Mbaye Diouf, Diputado del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al Gobierno, valoración que hacen tras la retirada del bono cultural para los jóvenes en la Comunidad de Madrid.

En primer lugar, de acuerdo con el art. 196.1 del Reglamento de la Asamblea, formula la pregunta el Ilmo. Sr. D. Serigne Mbaye Diouf, Diputado y Portavoz del Grupo Parlamentario Unidas Podemos.

Contesta a la pregunta, de conformidad con el art. 196.2 del Reglamento, el Director General de Promoción Cultural, Ilmo. Sr. D. Gonzalo Cabrera Martín.



Comisión de Cultura

Hace uso del segundo turno el Sr. Mbaye Diouf, a quien contesta el Sr. Director General.

En el tercer turno intervienen, respectiva y sucesivamente, el Sr. Mbaye Diouf y el Sr. Director General.

Se da paso al siguiente punto del orden del día.

PUNTO QUINTO: PCOC 703/22 RGEP 2896 a iniciativa del Sr. D. Pedro María Corral Corral, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, valoración que hace la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte del compromiso del Gobierno Regional con el patrimonio cultural que se materializa a través del convenio de colaboración entre la Comunidad de Madrid y la Provincia Eclesiástica de Madrid sobre el patrimonio histórico-artístico de la Iglesia católica.

En primer lugar, de acuerdo con los arts. 112.7 y 196.1 del Reglamento de la Asamblea, formula la pregunta el Ilmo. Sr. Carlos Segura Gutiérrez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular.

Contesta a la pregunta, de conformidad con el art. 196.2 del Reglamento, la Directora General de Patrimonio Cultural, Ilma. Sra. D^a. Elena Hernando Gonzalo.

Hacen uso del segundo turno, respectiva y sucesivamente, el Sr. Segura Gutiérrez y la Sra. Directora General, a quien la Sra. Presidenta recuerda el tiempo del que todavía dispone.

No se da lugar al tercer turno de debate, por lo que la Sra. Presidenta considera tramitada la pregunta en su totalidad.

Se da paso al siguiente punto del orden del día.

PUNTO SEXTO: PCOC 896/22 RGEP 4501 a iniciativa de la Sra. D^a. Alicia Torija López, Diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, afección patrimonial de las obras licitadas en el inmueble declarado Bien de Interés Cultural del Hospital del Niño Jesús y que también forma parte del Patrimonio Mundial "Paisaje de la Luz".



Comisión de Cultura

En primer lugar, de acuerdo con el art. 196.1 del Reglamento de la Asamblea, formula la pregunta la Ilma. Sra. D^a. Alicia Torija López, Diputada y Portavoz Adjunta del Grupo Parlamentario Más Madrid.

Contesta a la pregunta, de conformidad con el art. 196.2 del Reglamento, la Directora General de Patrimonio Cultural, Ilma. Sra. D^a. Elena Hernando Gonzalo.

Hacen uso del segundo turno, respectiva y sucesivamente, la Sra. Torija López y la Sra. Directora General, a quien la Sra. Presidenta recuerda el tiempo del que todavía dispone.

En el tercer turno interviene la Sra. Torija López, sin que tome la palabra en él la Sra. Directora General.

Se da paso al siguiente punto del orden del día.

PUNTO SÉPTIMO: PNL 87/22 RGEP 5076 del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a dirigirse al Gobierno del Ayuntamiento de Madrid para que elabore y/o presente un Plan de Ejecución del Proyecto Serrería Belga, con líneas estratégicas del mismo, objetivos, presupuesto, personal y calendario de trabajo. Un proyecto de mínimos para que dicho Centro Cultural, que fue vaciado con la máxima celeridad, vea la luz a la mayor brevedad, tal y como estaba previsto.

En primer lugar, con arreglo al art. 207.1, p.1^o del Reglamento de la Asamblea, en la sustanciación de la proposición no de ley interviene una representante del Grupo Parlamentario Socialista, como autor de la misma: su Portavoz, Ilma. Sra. D^a. Manuela Villa Acosta.

En nombre del Grupo Parlamentario Más Madrid, único que ha presentado enmiendas, hace uso de la palabra su Portavoz Adjunta, Ilma. Sra. D^a. Alicia Torija López.

A continuación, tienen lugar las intervenciones de los Sres. representantes de los Grupos Parlamentarios que no han presentado enmiendas, por este orden:

- En nombre del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, su Portavoz, Ilmo. Sr. D. Serigne Mbaye Diouf. La Sra. Presidenta le llama en dos ocasiones a la cuestión, conforme establecen los arts. 112.5 y 134 del Reglamento, y ruega silencio al Sr. Segura Gutiérrez; todo ello en los términos que constan en el Diario de Sesiones.



Comisión de Cultura

- En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, su Portavoz, Ilmo. Sr. D. Gonzalo Babé Romero.

- Por parte del Grupo Parlamentario Popular, igualmente su Portavoz, Ilmo. Sr. D. Pedro María Corral Corral.

En segundo lugar, se abre el turno de réplica previsto en el art. 207.1, p.2º del Reglamento de la Asamblea, haciendo uso del mismo la Ilma. Sra. Dª. Manuela Villa Acosta, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, para contestar a las intervenciones recién habidas.

En el correspondiente turno de dúplica, hacen uso de la palabra:

- En nombre del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, su Portavoz, Ilmo. Sr. D. Serigne Mbaye Diouf.

- Por parte del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, su Portavoz, Ilmo. Sr. D. Gonzalo Babé Romero. La Sra. Presidenta ruega silencio a los Sres. Diputados, dirigiéndose en particular al Sr. Mbaye Diouf.

- En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, su Portavoz Adjunta, Ilma. Sra. Dª. Alicia Torija López.

- Por parte del Grupo Parlamentario Popular, su Portavoz, Ilmo. Sr. D. Pedro María Corral Corral. La Sra. Presidenta recuerda que es ella quien dirige el debate.

Antes de procederse a la votación y a efectos de la misma, la Sra. Presidenta ruega a los Sres. Portavoces que anuncien las sustituciones que se registren en sus respectivos Grupos Parlamentarios, tal como ordena el art. 64.2, p.3º del Reglamento que se comunique a la Mesa de la Comisión y para que conste en acta:

- En el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, el Ilmo. Sr. D. José Ignacio Arias Moreno sustituye al Ilmo. Sr. D. Jaime María de Berenguer de Santiago.

- En el Grupo Parlamentario Popular:

- La Ilma. Sra. Dª. Miriam Rabaneda Gudiel sustituye al Ilmo. Sr. D. Álvaro Ballarín Valcárcel.

- La Ilma. Sra. Dª. Esther Platero San Román sustituye a la Ilma. Sra. Dª. Alicia Sánchez-Camacho Pérez.



Comisión de Cultura

La Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, Ilma. Sra. D^a. Manuela Villa Acosta, ratifica, a instancias de la Sra. Presidenta, que acepta la enmienda formulada por el Grupo Parlamentario Más Madrid.

Seguidamente, se pasa a la votación del texto de la proposición no de ley, con arreglo a lo que preceptúa el art. 207.3 del Reglamento de la Asamblea; y se verifica por el procedimiento ordinario a mano alzada que reconocen los arts. 122.2º, 123, p.2º y 124.1.a) de dicho Reglamento:

- Votos a favor: 7
- Votos en contra: 10
- Abstenciones: 0

En consecuencia, queda **RECHAZADA** por la Comisión la Proposición no de Ley PNL 87/22 RGEF 5076, en los términos resultantes del debate y la votación precedentes.

Se da paso al último punto del orden del día.

PUNTO OCTAVO: Ruegos y preguntas.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las once horas y cincuenta y cuatro minutos, en el lugar y fecha anteriormente señalados.

Vº Bº
LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Fdo.: María Isabel REDONDO ALCAIDE

Fdo.: Carla Isabel GRECIANO
BARRADO



Comisión de Cultura